

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de TRISCONSTRUK S.A.

De conformidad con la designación de Comisario para la compañía Trizconstruk. a fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, a los Estatutos y demás normas legales, presento el informe respectivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2016.

Manifiesto que los Administradores me brindaron la información que he requerido, proporcionándome la documentación, registros y sustentos respectivo. He revisado el Estado de Situación financiera, y los correspondientes Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, Implementación y cumplimiento de los procedimientos de control interno.

El presente informe se emite para presentación a la Superintendencia de Compañías como Entidad de Control y para uso de los Accionistas y Administradores

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, me permito manifestar:

- 1. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía, que me permiten expresar que no contienen debilidades importantes.*
- 2. Los Estados Financieros, se presentan razonablemente la situación financiera, y demás disposiciones legales aplicadas en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.*
- 3. Procedí a revisar los libros sociales, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de sustento de las transacciones revisadas, los que se encuentran actualizados y con un manejo adecuado.*

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros Trizconstruk S.A., después de haber revisado los registros contables, Los Estados Financieros se presentan razonablemente, se han realizado con Principios de Contabilidad generalmente aceptados y determinados, por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.



Carlos Sáenz
c.c.0924392293
Comisario